

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, martes 27 de Septiembre de 1910

N.º 830.

Año III.

La Hacienda municipal de Almería

Proyectos del presidente de la Comisión de Presupuestos

El primer teniente alcalde don Julio Estévan, nos ha expuesto sus planes de Hacienda. A continuación reproducimos sus manifestaciones.

«Llegada la oportunidad de confeccionar el nuevo presupuesto que ha de regir en 1911, lo que ante todo me preocupa fué si debía de ser una especie de reproducción de los presupuestos anteriores ó si se estaba en el caso de darle alguna novedad, haciendo algo para que Almería pudiera dar un paso de importancia en orden á ese progreso tan decadido en las sesiones municipales, en la prensa local y hasta en las tertulias de círculos y cafés.

Claro está que la tan conocida rutina de los ingresos por consumos, cédulas personales, licencias de construcción, casa-matanza, alhóndiga, láminas de bienes de propios y demás que constituyen la Hacienda de la ciudad desde tiempo inmemorial, no contaba con mis simpatías. No quería decir con esto que yo piense en abolir ninguno de estos impuestos. Al contrario: deseó que se conserven todos en el presupuesto venidero; pero la experiencia ha demostrado que los ingresos actuales no consienten la realización de ninguna mejora importante y que para hacer algo en favor de la ciudad se ha necesitado invertir los fondos de los cuatro presupuestos más cuantiosos que se han conocido en Almería.

El noble esfuerzo de los Alcaldes y Ayuntamientos de 1907 ha servido para pavimentar una buena parte de la población y expropiar algunas edificaciones que afectaban considerablemente al Ornato.

Podríamos continuar el camino descrito, sin introducir en el presupuesto ninguna modificación; pero yo juzgo absolutamente indispensable reforzar los ingresos municipales hasta donde sea necesario para dotar algunos servicios que al presente están totalmente desatendidos y acudir á otros que se encuentran deficientemente doados.

Con este objeto he expuesto mis planes ante mis compañeros de la Comisión de Hacienda. De la impresión que les ha producido mi proyecto no dié nada; yo les he acusado que mediten sobre ello. Por mi parte puedo hacer estas dos afirmaciones: 1.º Que he meditado mu-his planes y los he estudiado con todo detenimiento y minuciosidad. 2.º Que estoy convencido de que mis proyectos son buenos y dispuesto, por tanto, á defenderlos con el mayor tesón.

No se oculta que mis proyectos tendrán muchos detractores, porque ellos lesionan intereses, precisamente los de las clases poderosas; pero estoy absolutamente resuelto á defendirlos, porque considero rudimentario en materia de tributación que los impuestos más equitativos son los que gravitan sobre las clases acomodadas y que lo que hace impopular á un impuesto es ó la falta de justicia en el gravámen, ó los vejámenes exagerados en su exacción ó su excesiva generalidad.

Las necesidades propias de toda ciudad moderna han evidenciado en Almería la urgencia del alcantarillado, de un nuevo matadero, de un servicio de incendios, prescindiendo de otras atenciones, que si son tan precisas, no son tan costosas, pero que no han de quedar en mis planes desamparadas.

Para acudir á hacer frente á estas reformas tan urgentemente reclamadas por la opinión y por la prensa he pensado llamar al nuevo presupuesto dos impuestos que hasta ahora no se han aplicado en Almería, á saber: un impuesto progresivo sobre el importe de los alquileres que excedan de 250 pesetas anuales y otro impuesto fijo sobre el aumento de valor de la propiedad territorial urbanizable, no edificada, siempre que no proceda dicho aumento del esfuerzo personal del propietario.

Estos impuestos no necesitan largas explicaciones; su sola enunciación explica su alcance y su esencia. El primero de ellos, es un impuesto progresivo, es decir, que tomando por base el importe del alquiler gravará su cuantía con un tanto por ciento mayor ó menor según sea mayor ó menor el alquiler anual de la vivienda. Del pago de este impuesto se excluirán todos los alquileres que no excedan de 250 pesetas anuales.

Nótese que esto no es un impuesto sobre la renta, sino sobre el alquiler, con lo cual se indica que no lo ha de pagar el propietario.

Para la aplicación de este tributo se proponen una escala que comienza en el 30 por 100 del importe del alquiler y llega hasta el 12 por 100, correspondiendo el tipo mínimo del gravámen á los alquileres de 251 pesetas a 500 y el máximo á los que excedan de 2.000 pesetas y tomada como base para la imposición del tributo los datos oficiales del Registro fiscal de la propiedad urbana.

Los múltiples factores que han de influir en los rendimientos de este impuesto no permiten dar la cifra exacta de lo que produciría al municipio; pero del examen de los datos consultados sobre este punto, permiten calcular que este tributo proporcionaría al Ayuntamiento un ingreso de más de 150.000 pesetas.

Su exacción debería hacerse mensualmente, mediante la declaración de los propietarios, basada su responsabilidad, sujetos en todo caso á la oportuna comprobación con los datos del Registro fiscal, operaciones todas que ofrecerían graves dificultades.

Parce á primera vista que este nuevo tributo produciría el encarecimiento de los alquileres, y sin embargo, no es así, según se podrá apreciar examinando el otro impuesto.

Este es al contrario que el anterior un impuesto fijo sobre el aumento de valor de la propiedad territorial edificable y aún no urbanizada, cuyo aumento de valor no provenga del esfuerzo del propietario.

Contra este tributo no se puede aducir argumento alguno y menos en nuestra ciudad. Por esfuerzo del municipio se han abierto nuevas vías que en la actualidad tienen excepcional importancia, pero que en lo su-

tado, don Fernando Alonso Campos y don Arturo Menén.

* Han llegado de Granada el capitán de Infantería, don Rafael Padilla y su distinguida esposa, quienes en unión de sus hermanos políticos los señores de Pérez Cordero (D. Francisco), salieron ayer para Agua Dulce.

* Como tenemos anunciado, el domingo último salió para la corte, desde donde marchará al Hospital de Cabanillas, nuestro particular amigo el ilustrado médico de la Beneficencia municipal, don Juan Antonio Martínez Limones.

* Ha regresado de Granada la distinguida familia de nuestro particular amigo, el médico de la Beneficencia don José Gómez Rosende.

* Hemos tenido el gusto de saludar al Párroco de Félix, don Modesto Moncada, el que ha venido á presentar á exámenes á su sobrino Joaquín Moncada Cortés, quien ha obtenido la calificación de notable en la asignatura de Gramática Castellana.

* Ha regresado á Guadix don Jaime Ortiz Minagorri, en unión de sus hermanas y sobrinos.

* Se encuentra enfermo nuestro compañero en la prensa el redactor de *El Popular* don Arturo Jiménez.

* Han regresado de Granada, el comerciante don Elias Cortés y el propietario don Gaspar Núñez.

* Ha marchado en dirección á la ciudad de los Cárramos, el abogado de este ilustre colegio don Luis Alberti.

* Ha llegado de Gérgal el propietario don Faustino A. de Gaa.

* Han regresado de Granada don Juan Cassinello y señora.

* Ha regresado de Linares, después de dejar en aquella población á su encantadora hija Carmen, en unión de su tía doña Teresa Acuña, el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Ignacio Toll y Pradid.

* Despues de permanecer una temporada en el campo, han llegado á esta ciudad las distinguidas señoritas Angéles y Carmela Prieto Bastos y sus hermanos don Rafael y don José.

* Se encuentra en esta capital nuestro ilustrado paisano el comandante de Ingenieros don José Bustos Orozco.

* En Granada han contraído matrimonio la bellísima señorita María Aguirre, hija del coronel subinspector de aquel tercio de la Guardia civil, don Antonio Aguirre del Campal, y el licenciado en medicina don Rafael Martínez Opell.

* Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo el señor marqués del Cadímo, que ayer tarde regresó de Madrid.

* Ha regresado de Granada el Beneficiario, Maestro de Capilla, de esta Santa Iglesia Catedral, don Manuel García.

* Para Berja marcharon ayer la distinguida señora doña Encarnación Vivas de Muñoz y sus simpáticas hijas María y Encarnación.

Por lo uno y por lo otro

Tío, tío, yo no he sido!

Huyamos que bajará!

Han! ¡Que viene la censura!

Ay, hermanito *Popular*, tened, por Dios, si sois bueno, piedad y compasión de esta pobreza hermana medrosa y timorata que se espanta del cura Santa Cruz y del Barón de Illescas, especie de Cid el uno y de enano de la venta el otro!

¡Por Dios, por Dios, *Popular* hermano, vive tranquilo y seguro de que su hermanito menor *vuela por otra*, aunque por más que se deseo, todavía no encuentra ni la una, cuánto menos la otra!

Pero, tenemos tal conciencia de la superioridad que sobre nosotros alcanza nuestro hermanito, tratándose de historia, sobre todo si hay que hablar de los Borbones, y de Almería hace cien años, que le aseguramos inmediatamente que jamás nos burlaremos de nuevo de nuestro hermanito *Popular* ni de su progreso, ni del Barón, ni de sus prios de oposición ni para conseguir averiguar lo que es arquitrabe.

Adios, domine inapelable, adios maestri de tres al cuarto.

Tu desconsolada hermana, por el palo de ciego que te has tratado de propinar y que revela tu supina nesciencia en el asunto de que se trata y en el de más allá,

LA INDEPENDENCIA
admiradora del gran Borbón Carlos III!!!

Finalmente, con estos ingresos habría cantidad suficiente para establecer un servicio de incendios que costaría 35.000 pesetas el primer año; para la construcción del nuevo matadero, de lo cual se podría conseguir alguna rebaja si se pagara en un solo año y para abonar el primer plazo del alcantarillado que importaría unas 180.000 pesetas y constituiría el más bello ideal soñado por los almerienses.

Estas son las líneas generales de mis proyectos económicos, en los cuales se atenderá preferentemente á los servicios de higiene, de los que son un aspecto el matadero y el alcantarillado, y que, en general, constituye, según las actuales circunstancias, la muestra, lo más urgente en la vida de las modernas ciudades.

La transcendencia que entraña los proyectos del señor Estévan, no puede oscurecer á nadie. Hay que estudiarlos para formar sobre ellos un juicio definitivo, y por esta razón nosotros aplazamos el que hayan de merecernos pases en este caso no procede una crítica en mera impresión.

Si mientras tanto quieren hacer pública su opinión sobre asunto de tal importancia, las personalidades en él interesadas principalmente, dispongan de las columnas de *LA INDEPENDENCIA*, procurando que sus trabajos no rebasen los límites acostumbrados en toda labor que á estas hojas diarias se destina.

Dese hoy mismo acogeremos, para publicarlos por riguroso falso, los informes que nos estructuren, si están autorizados con las firmas de sus autores.

La sesión de ayer

El señor Moreno Gallego declara abierta la sesión á las tres y quince minutos. Asisten los señores García Sánchez, Rovira, Juárez, Pérez García (D. M.), López Guillén, García Gómez, Langlade, Rodríguez López y Padilla.

El secretario, señor Estévan, dá lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Después se procede á tratar de los siguientes asuntos que forman en el

orden del día

Cuenta de 142 pesetas, por obras en las tuberías de la Alhondiga.

Aprobada.

Idem de 240 pesetas, por obras en el Mercado.

Aprobada.

Idem de 261 pesetas, por baños á los pobres de la beneficencia.

Aprobada.

Idem de 72.50 pesetas, por siete horas de agua para el aljibe del Alquian.

Aprobada.

Idem de 50 pesetas, por el alquiler de un carro para la limpieza.

Aprobada.

Idem de 60 pesetas, por riegos en la calle de Jau.

El señor López Guillén dice que es preciso estudiar el modo de que la calle de Jau no esté originando constantes

gastos al Ayuntamiento.

El señor presidente contesta que ya está ocupándose en el asunto.

Se aprueba la factura.

Idem de 28 pesetas, por el jornal de la caballería para la limpieza pública.

Aprobada.

Idem de 1.502.50 pesetas, por el banquete los marinos de la Escuadra Inglesa.

El señor López Guillén manifiesta que los gastos deben pagárselos los concejales, pero de ningún modo el Ayuntamiento,

cuya situación económica no permite tan grandes despidos.

El señor Juárez dice que le parece bien la proposición del señor López Guillén,

y que por su parte no tiene inconveniente en suscribirla.

Agrega que la cuenta la cree excesivamente cara y termina proponiendo que quede sobre la mesa para su examen.

El señor García Gómez declara que el Ayuntamiento está obligado á obsequiar espléndidamente á los representantes de una nación extranjera, y que él no puede censurar lo que la Corporación hizo con los marinos ingleses, habiendo hecho lo propio con los enviados de un Ayuntamiento republicano.

Aprobada.

Expediente de alineación del barrio del Grillo.

Aprobada.

Oficio del director de la Escuela de Artes Industriales, invitando á la apertura del curso.

Se acuerda iniciar el oportuno expediente.

Idem de don Francisco Iribarne, pidiendo un mes de licencia.

Aprobada.

Expediente de alineación del barrio

del Grillo.

Aprobada.

Oficio del director de la Escuela de Artes Industriales, invitando á la apertura del curso.

Se acuerda que el Ayuntamiento concurra á dicho acto, y ceder para el mismo el salón de sesiones.

Otros asuntos

El alcalde da cuenta al Concejo de que el señor Obispo de la Diócesis ha cedido gratuitamente los locales del Díezmo, para que el Ayuntamiento los utilice, ofreciendo al propio tiempo todos los locales eclesiásticos y su misma persona, si por desgracia se declarara en Almería la epidemia cólerica.

El señor secretario da lectura del dictamen de la comisión de Gobierno interior relativo á las obras que se han realizado en la biblioteca, en el que se hace constar que la mayor parte de ellas no se han ejecutado, faltándose, por tanto, al pliego de condiciones.

También se lee un informe del contador proponiendo que no se acceda á la cesión del contrato que hubo de solicitarse.

El señor Rovira explica el de la comisión que preside y se acuerda no acceder á la cesión del contrato y rescindir que á virtud del concurso se hizo con don Rafael Molina.

Providencia de la Alcaldía, proponiendo la excepción de subasta para los gastos de la campaña sanitaria.

Aprobada.

Oficio del arrendatario de las sillas, solicitando continuar la cobranza de este arbitrio.

Sobre la petición del arrendatario se promovió un pequeño debate en el que intervienen los señores García Gómez y Amat, acordándose que continúa aquél la cobranza prestándole á la alcaldía los auxilios ordinarios, con la obligación de consignar en la caja municipal la diferencia entre lo que recade y lo que acordó el Ayuntamiento que cobrara.

Oficios de los señores Fiscal de la Audiencia y Teniente de la Guardia civil, agraciando el acuerdo de 22 de Agosto último.

La corporación se dala por enterada.

Certificación de ejecución de las obras de la casa Consistorial.

Aprobada.

Entra en el salón el señor Pérez Ibáñez.

<p

Raiz Ortega, recluido actualmente en la cárcel de Almería.

El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:
Quince pesetas á Carmen Manrique, por haber promovido un fuerte escándalo; cinco pesetas á Juan Delgado Díaz y Francisco Cruz Ruano, por promover escándalo y blasfemar en la vía pública.

Se vende la casa de planta baja, situada en la calle de la Niña número 4.
Para razón y condiciones debe dirigirse á la Plaza Pavía, casa de socorro La Obrera.

El viajante de los Grandes Almacenes EL SIGLO, de Barcelona, don José Martí, nos comunica que dentro de breves días llegará á Almería con un preciosísimo y extraordinario muestrario de las más últimas novedades para la próxima estación de invierno.

Todos los médicos conocen la composición de la Hemiglobina Asimilable Stengre y saben es un aperitivo recomendable—Venta Farmacias—Stengre, Cartagena.

Ocasión.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Aviso á los estudiantes de segunda enseñanza del Instituto de Almería.

Todos los libros necesarios para los estudios del Bachillerato y Maestro, correspondientes al curso de 1910 á 1911, se venden en la más acreditada Papelería Non-Plus-Ultra, de don Juan Bedmar, Príncipe 32 y Ríos número 1.

Piano.—Se vende un piano nuevo, modelo aleman. Darán razón, calle de Wamba, 7, principal.

Huéspedes en familia, desde dos pesetas. Casa de confianza. Darán razón en la redacción de este periódico.

Picadero.—Lecciones de equitación.—Educación de caballos.—Caballos á pupilo y en alquiler.—Compra y venta en comisión Cádiz de Séneca.—Plaza Santo Domingo).

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:	
Temperatura máxima al sol...	39
Idem á sombra...	25
Idem mínima...	20
Humedad absoluta...	15.9
Idem relativa...	71.2
Presión barométrica...	766
Dirección del viento...	E.
Estado del cielo...	Cubierto
Idem del mar...	Llana
Termómetro seco...	24.2
Idem húmedo...	20.4
Idem de irradiación...	18
Fuerza del viento...	1

Varios sucesos

Desgracia á bordo

En ocasión de hallarse ayer trabajando á bordo del vapor español "Segundo" un obrero de 32 años, que habitaba en la calle de la Dicha, tuvo la desgracia de que le cayera sobre la pierna izquierda un barril de vino, occasionándole una fractura completa del tendón inferior de la pierna izquierda.

Conducido al Hospital fué curado por los médicos de guardia, señores Aráez y Pérez, auxiliados por el practicante señor Requena.

Código por un carro

Ayer ingresó en el Hospital el joven de 15 años, Bernardo García Aranda, vecino de Dalias, el q se presentaba una herida contusa en el pie derecho con pérdida de tejidos de los tres dedos últimos.

Dicho individuo manifestó que la herida había sido producida una de las ruedas del carro en que sirve como zagal, en las inmediaciones de la venta de Viso.

Accidente del trabajo

Trabajando ayer en el almacén de esparto que don Juan Morrison posee en la carretera de Granada, tuvo la desgracia de producirse una horrida contusión de tres centímetros que interesa el espesor del cuero cabelludo, situada en la región parietal derecha, el joven obrero de 21 años, José Sánchez Heredia.

Mordido por un perro
José Sierra Valverde, de 7 años, fué asistido ayer en la casa municipal de socorro, de una herida por mordadura de perro, situada en el tercio superior de la pierna izquierda.

En cuarta plana publicamos:
Exportación uvera—Registro civil—Movimiento marítimo—Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA á sus lectores—Boletín religioso—Revista de mercados.—Anuncios.

Movimiento comercial

Servicio ferroviario
Días 24, 25.—Minerales, 2.920.000 kilos; carbón, 1.140; muebles, 888; esparto, 72.239; garbanzos, 7.400; aceite, 7.890; paja, 4.260; harina, 10.000; paja, 7.260; uva, 15.923; pasta, 10.944; vino, 7.654; varios, 7.489. Total, 3.063.139 kilos.

Salidas.—Pescado, 7.853; serín, 15.520; abono, 21.100; jabón, 856; carbón mineral, 10.000; piedra, 12; hierro, 4.924; dinamita, 9.800; azúcar, 3.000; varios, 13.406. Total, 287.298 kilos.

Total de lo entrado y salido: 3.355.408 kilos.

MINERIA

Título
Don Francisco Capella Meca, vecino de Almería, ha constituido el correspondiente depósito para que se le expida el título de propiedad del registro minero «El Jerezano», número 51.383 del término de Alboloduy.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de la Rambla (Gérgal), con el haber anual de 375 pesetas, don Francisco Morales Sánchez.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la sección de Contaduría de la Junta de Instrucción Pública, don Andrés Bujar Alcaide.

El inspector de primera enseñanza de esta provincia ha dirigido una circular á los maestros de las escuelas públicas, en la cual les ordena que dentro del presente curso escolar, y una vez más, por lo menos, den conferencias encaminadas á divulgar la trascendencia de las Cortes de Cádiz, cuyo primer centenario está ce-

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:
Real decreto de la presidencia del consejo de ministros, convocando la reapertura de Cortes para el día 6 de Octubre

—Edicto de la Inspección general de sanidad, referente al cumplimiento de las Reales órdenes que expresa.

—Edictos del mismo centro, diciendo que se ha dado un caso de cólera en Galata y Braila, (Turquía y Rumanía).

—Circular del gobierno civil relativa al cumplimiento de las repetidas órdenes dictadas para que se remitan los documentos que expresa.

—Edicto de la Inspección de repoblaciones forestales y piscícolas, diciendo que hasta el 1 de Marzo han llevado las corporaciones y particulares que deseen celebrar la fiesta del arbolito las subastas del arriondo de conservación.

—Circular del gobierno civil relativa al establecimiento de las más últimas novedades para la próxima estación de invierno.

Todos los médicos conocen la composición de la Hemoglobina Asimilable Stengre y saben es un aperitivo recomendable—Venta Farmacias—Stengre, Cartagena.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Existe la auténtica aguas minerales de Vichy—*Stengre* embotelladas.

Vichy-Hospita (estomago). Vichy-Célestine (rines). Vichy-Grande Grise (hígado).

Ocasión.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Aviso á los estudiantes de segunda enseñanza del Instituto de Almería.

Todos los libros necesarios para los estudios del Bachillerato y Maestro, correspondientes al curso de 1910 á 1911, se venden en la más acreditada Papelería Non-Plus-Ultra, de don Juan Bedmar,

Príncipe 32 y Ríos número 1.

Piano.—Se vende un piano nuevo, modelo aleman. Darán razón, calle de Wamba, 7, principal.

Huéspedes en familia, desde dos pesetas. Casa de confianza. Darán razón en la redacción de este periódico.

Picadero.—Lecciones de equitación.—Educación de caballos.—Caballos á pupilo y en alquiler.—Compra y venta en comisión Cádiz de Séneca.—Plaza Santo Domingo).

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol...

Idem á sombra...

Idem mínima...

Humedad absoluta...

Idem relativa...

Presión barométrica...

Dirección del viento...

Estado del cielo...

Idem del mar...

Termómetro seco...

Idem húmedo...

Idem de irradiación...

Fuerza del viento...

1

Vapores fruteros



El vapor EBRO, de la Línea Wilson, se enciende en puerto á la carga para Hull y tomará trastornos para New York, Boston y Philadelphia.

Para más informes, su agente en Almería

Rafael Martínez

Cafés Torrefactos



De venta en todos los buenas ultramarinos y confitería en paquetes precinados y estuches latas litografiados.

Al por mayor:

Santiago Camarasa, TOLEDO

Representante por esta provincia y la de Granada,

Don Joaquín González Torres, ALHAMA DE ALMERIA

Anuncio de concurso

La Sociedad Casino de Almería anuncia por concurso el servicio del salón de peluquería recientemente instalado en dicha Sociedad.

Los concorrentes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de la Sociedad antes de las seis de la tarde del día 30 del corriente mes, exponiendo su nombre y apellidos, domicilio, establecimiento ó establecimientos donde han prestado sus servicios como peluqueros, y condiciones en que desean hacer el de la peluquería del Casino.

Las proposiciones estarán firmadas por la persona que haya de servir la mencionada peluquería.

El Presidente: José Molero

Las esquelas mortuorias se recitarán á cualquier hora del día ó de la noche.

STOMALIX.

Es la marca de fábrica del Elixir ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor.

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones depravadas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA AL DOLOR DE ESTÓMAGO

accinas, aguas de boca, vómitos, indigestión, disprensas, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y sílicras del estómago, neurastenia gástrica, hiperaciduria y anemia y clorosis con dispensis.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

• Se ramifica por correa tallada á quien la pida

ESCOLA NOCTURNA GRATUITA

DEL Colegio de María Inmaculada

SAN JUAN

Todos los días laborables, excepto los jueves, las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, tienen una escuela de ocho á diez de la noche, para jóvenes obreras y sirvientas desacostumbradas. En esta escuela se enseña, además de la doctrina cristiana, lectura y escritura, cálculo, el corte, que tan útil es en el día, letra de adornos, labores de aguja y encaje. Las condiciones para ser admitidas en esta escuela, son las siguientes: ser jóvenes de buenas costumbres, haber cumplido catorce años y no pasar de 35. Las hijas de familia necesitan presentar el consentimiento de sus padres, y si alguna estuviese sirviendo, el de sus señores.

Escuela Dominical

En esta escuela dominical que se extiende á todos los días festivos, se admite no sólo á las jóvenes sirvientas pertenecientes al mismo Colegio, sino á todas las demás sirvientas de la población que desean asistir á ella.

En esta escuela, además del catecismo, lectura y escritura, se enseñan reglas de urbanidad propias para sirvientas.

Los primeros domingos de mes están consagrados al Sagrado Corazón de Jesús; los segundos á la Santísima Virgen, haciendo el ejercicio de las Hijas de María, cuya Asociación está erigida canónica ente en esta Iglesia, y los terceros á la Sagrada Familia y á Santa Rita, patrona de las sirvientas.

A fin de este año tiene distribución de premios, premiéndose principalmente la asistencia puntual á la escuela dominical y el buen comportamiento y permanencia en las casas en donde sirven.

Las esquelas mortuorias se recitarán á cualquier hora del día ó de la noche.

El Presidente: José Molero

Las esquelas mortuorias se recitarán á cualquier hora del día ó de la noche.

El Presidente: José Molero

Las esquelas mortuorias se recitarán á cualquier hora del día ó de la noche.

El Presidente: José Molero

Las esquelas mortuorias se recitarán á cualquier hora del día ó de la noche.

El Presidente: José Molero

</div

GÜLTOS DE HOY, MARTES
Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta la noche del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento de la Altar.

Cuotas de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.—En Santa Clara, a las siete menos cuarto, la Corona franciscana, los ejercicios semanales y la bendición con el Crucifijo.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las arquillas, a las siete menos cuarto de la tarde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rito, Bendición y Reserva.

En Santo Domingo, a la misma hora, con los Misterios cantados.

REGISTRO CIVIL**Nacimientos**

Rafael Martínez Luque, Juan Urrutia Cruz, María de los Ángeles Rodríguez Fernández, Manuel Utrera Ruano, Antonio Hernández Murcia, Francisco López Martínez, Josefina Domínguez Aguirre, Dolores Pérez Ruiz, Encarnación Rull Ramón, Ignacia Albaracín Forte, Ana Ramírez Pomares, José Torres Ortega, Juan y Manuel Fernández (gemelos) y Manuel Sánchez Martínez.

Defunciones

Matilde Zamora Amat, Juan Manuel Rodríguez Serrano, Juan Alcántara Abad, Manuel Hernández Ortega, Dolores García González, Federico Rodríguez Ruvi y Bernardo Márquez Jiménez.

Casamientos

Ninguno.

Revista de mercados**En Almería****Precios del dia 26****Ahondigas**

	PERITAS
Patatas coloradas nuevas los 46 kilos.	7'50
Patatas blancas, idem.	5'50
Tomates idem idem.	5'00
Habichuelas sin hebras id. id.	10'00
Habichuelas con hebras id. id.	5'00
Habas secas idem.	19'00
Pepinos, 11'50 kilos.	6'00
Peras realadas idem idem.	3 y 3'50
Ciruelas moradas idem idem.	1'50
Limonas, el ciento.	4'00
Pimientos, idem.	0'50 y 1'00
Uvas molineras, 11'50 kilos.	1'50
Melocotones, idem idem.	3'00
Sandías, 46 idem.	3 y 3'50
Melones valencianos id. id.	4'00
Coles, la docena.	1 y 1'25
Berenjenas los 11'50 kilos.	1'00

Matadero

Reses mayores, de 1'65 a 1'85 pesetas kilos; menores, de 1'25 a 1'75 idem idem.

Alcalina bicarbonatada-sódica

Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

CAPITAL SOCIAL.

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Aseguras en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA * *

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

LA VICTORIA de los medicamentos**EMERIN**

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomando el tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escrotoz y la frecuencia de orinar; los tópicos que curan radicalmente las Efestreces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roib Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecções y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, mareas de la piel, herpétido, alúmina, eructo, eructo, hiatismo, rachitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roib Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la medicina moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, catarro, rachitismo, eructismo, dispepsia, ataxia, debilidad de vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, síncope, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencias y consultas gramaritas también por carta, dirigirse al inventario Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Compostelón.—R. Glorieta 4, Simular 2, Eheum 2, Clavellina 2, Suburbio D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apolonia 0'05, Terebintina 0'10, Trípticum, C. S., Acid. Benzoic 0'01, R. Hipofisitos 4, Sal de Pellegr 0'05, Manganeso 0'20, Ferros 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

JOSÉ SALAZAR MÉNDEZ

ALMERÍA LONDRES. E. C.

Reyes Católicos, 5. Monument Street.

Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.

Vapores	Entrada	Salida	Destino	Barriles	MENOS	Consignatarios
1. Rameses	Jul. 25	Jul. 27	Liverpool	8.247	33	Antonio González H. de R. Giménez
2. Segontian	29	31		4.878		Rafael Martínez
3. Torino	31		Glasgow	1.668		
4. Armauer		Ages. 1	Liverpool	7.344		Alfdo. Rodriguez
5. Skulda	Ago. 1	4	Bristol	1.855		
6. Haugesund	3	6	Cardiff	729		
7. Malekowits		2	Londres	807		H. de R. Giménez
8. Hebe	7	8	Hull	5.029		
9. Demetian			Newcastle	528		
10. Ronda	11	15	Liverpool	7.113		Rafael Martínez
11. Atlas	16	17	Newcastle	2.352		
12. Spero	23	25	Londres	585		
13. Pinta			Hamburgo	2.254		Mac Andrews
14. Venedotian	23		Liverpool	6.310		
15. Syria	25		Bristol	25		H. de R. Giménez
16. Pontiac	25	30	Newcastle	1.224		Rafael Martínez
17. Prosper			Londres	3.831		
18. Alfred	30		Newcastle	1.419		H. de R. Giménez
19. Heinrich Schuld	Sep.	2	Glasgow	4.511		Alfdo. Rodriguez
20. Haugesund	1	3	Hull	8.246		Mac Andrews
21. Gravina	4	5	Hamburgo	7.137		H. de R. Giménez
22. Minna Schuld	4	6	Londres	7.205		Alfdo. Rodriguez
23. Ren		7	Hull	3.406		Romera Hermos.
24. Scholar	5	8	Hamburgo	2.500		
25. Cito		9	Londres	3.000		
26. Austria	7	8	Newcastle	1.950		Rafael Martínez
27. Carmelina		9	Manchester	2.505		
28. Cid	9	10	Londres	2.358		Antonio González
29. Neto	4	10	Glasgow	10.426		Mac Andrews
30. Toledo	9	11	Londres	6.989		H. de R. Giménez
31. Canganian	10		Bristol	3.745		
32. Atlanta			Cardiff	1.844		
33. Cortés	11	12	New York	14.285		Manuel Berjón
34. Dagny	9	13	Philadelphia	148		
35. Gladiator	11	13	Hamburgo	6.897		
36. Delamere	13		Londres	5.916		H. de R. Giménez
37. Francesca			Manchester	1.682		Alfdo. Rodriguez
38. Atlas	11	14	Glasgow	6.893		
39. Rask		15	Newcastle	1.932		Antonio González
40. Johanne	14	15	Londres	4.101		Mac Andrews
41. Brescia	15	17	Glasgow	4.488		
42. Bravo		17	Londres	6.963		
43. Porto	12	18	Hamburgo	2.787		
44. Oceanía	17	19	New York	18.897		
45. Oceanía	17	20	Boston	437		
46. San Isidoro	18	21	Boston	219		
		22	Boston	3.666		
		23	Boston	8.600		
		24	Boston			
		25	Boston			
		26	Boston			
		27	Boston			
		28	Boston			
		29	Boston			
		30	Boston			
		31	Boston			
		32	Boston			
		33	Boston			
		34	Boston			
		35	Boston			
		36	Boston			
		37	Boston			
		38	Boston			
		39	Boston			
		40	Boston			
		41	Boston			
		42	Boston			
		43	Boston			
		44	Boston			